

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA ELENA DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **SANTA ELENA**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17 horas con 26 minutos**, del día **24 de enero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Santa Elena**, ubicado en el predio **número 196-A de la calle 26 entre 17 y 19** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Santa Elena** con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo **17 horas con 00 minutos** del día **24 de enero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Pedro Rangel Tec Koyoc** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Yurico Yojari Chuc Perera**
Consejero Electoral C. **Adrian Quijada Kem**
Consejera Presidenta C. **Zoila Isabel Huchin Cob**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo C. **Pedro Rangel Tec Koyoc** con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José Lucas Acosta Puch**

Seguidamente la **CONSEJERA PRESIDENTA**, solicitó al **SECRETARIO EJECUTIVO**, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el **SECRETARIO EJECUTIVO** en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos



Jose Lucas Acosta Puch
Pedro Rangel Tec Koyoc
Zoila Isabel Huchin Cob
Yurico Yojari Chuc Perera
Adrian Quijada Kem

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la CONSEJERA PRESIDENTA, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La CONSEJERA PRESIDENTA de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la CONSEJERA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO EJECUIVO que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el SECRETARIO EJECUIVO en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la CONSEJERA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO EJECUIVO se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Y en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo esta la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 24 de enero de 2024 (fecha de la sesión) por el que se remiten los siguientes acuerdos.

- 1- ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Jose Luis Rueda Paez



- 2- **ACUERDO C.G.-044/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Jose Luis De la Rosa





Acto seguido, la CONSEJERA PRESIDENTA solicita al SECRETARIO EJECUIVO que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Y y dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Santa Elena por lo que a continuación la CONSEJERA PRESIDENTA con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:



Continuando con el uso de la voz, la CONSEJERA PRESIDENTA con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la CONSEJERA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO EJECUIVO se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el SECRETARIO EJECUIVO continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la CONSEJERA PRESIDENTA preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la CONSEJERA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO EJECUIVO que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el SECRETARIO EJECUIVO da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la CONSEJERA PRESIDENTA, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, solicitando al SECRETARIO EJECUIVO que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el SECRETARIO EJECUIVO informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3 votos a favor**; por lo que la CONSEJERA PRESIDENTA, a tenor de lo que se le solicitó, siendo las **17 horas con 44 minutos** declara un receso de **15 minutos** regresando a las **17 horas con 59 minutos**.

Siendo las **17 horas con 59 minutos**, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la CONSEJERA PRESIDENTA, solicitó al SECRETARIO EJECUIVO en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quorum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el SECRETARIO EJECUIVO procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Jose Luis Antolín
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Consejera Electoral C. **Yurico Yojari Chuc Perera**
Consejero Electoral C. **Adrian Quijada Kem**
Consejera Presidenta C. **Zoila Isabel Huchin Cob**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Pedro Rangel Tec Koyoc** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José Lucas Acosta Puch**

Continuando con el uso de la voz, el SECRETARIO EJECUIVO con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la CONSEJERA PRESIDENTA en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la CONSEJERA PRESIDENTA declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la CONSEJERA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO EJECUIVO de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El SECRETARIO EJECUIVO en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de **Santa Elena** y con su anuencia CONSEJERA PRESIDENTA, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha **24 enero** de 2024.

En uso de la voz, la CONSEJERA PRESIDENTA, preguntó a los integrantes, del Consejo Municipal de **Santa Elena**, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a el SECRETARIO EJECUIVO, continúe con los puntos del orden día.

Acto seguido el SECRETARIO EJECUIVO en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente al cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la CONSEJERA PRESIDENTA, solicita al SECRETARIO EJECUIVO se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el SECRETARIO EJECUIVO con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de



Jose Lucas Acosta Puch
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

levantar la mano, acto seguido, el SECRETARIO EJECUIVO informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3 votos a favor**.

Acto seguido la CONSEJERA PRESIDENTA, solicitó al SECRETARIO EJECUIVO se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, al SECRETARIO EJECUIVO del Consejo Municipal Electoral de **Santa Elena**, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la CONSEJERA PRESIDENTA, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día **24 de enero** de 2024, siendo las **18 horas con 05 minutos**.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Zoila Isabel Huchin Cob
CONSEJERA PRESIDENTA



C. Yurico Yojari Chuc Perera
CONSEJERA ELECTORAL



C. Adrian Quijada Kem
CONSEJERO ELECTORAL



C. Pedro Rangel Tec Koyoc
SECRETARIO EJECUTIVO



Jose Luis Anstace

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Jose lucas Acosta Puch

C. José Lucas Acosta Puch

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hoja de firmas del acta de sesión de instalación del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena,
Yucatán de fecha 24 de enero de 2024.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Santa Elena en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 7 foja(s) escrita(s) a 1 cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Santa Elena, Yucatán, a
24 de enero de 2024.


PEDRO RANGEL TEC KOX

